

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33861** *DOÑA AGUSTINA DÍAZ HERRERA*

Don Alfonso Pérez Ruiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Navarra, hago saber:

Que por resolución de fecha 19/10/11, dictada por este Juzgado en la Ejecución n.º 28/11, se ha declarado en situación de insolvencia provisional a la empresa doña Agustina Díaz Herrera por un importe de 5752,06 € € de principal, más 345,12 € presupuestados para intereses y 575,21 € para costas, que adeuda a don Ernesto Sandoval Parada.

Pamplona, 19 de octubre de 2011.- El Secretario judicial.

ID: A110077010-1